



Gobierno Regional



Resolución Gerencial Regional N° 0032 -2015-GORE-ICA/GRINF

Ica, 17 JUL. 2015

VISTO:

El Memorando N° 104-2015-ORSLP, el Informe N° 001-EMVS-2015, el Informe N° 012-2015-ORSLP/PQR, la Resolución Gerencial Regional N° 0131-2014-GORE-ICA/GRINF y la Resolución Gerencial Regional N° 004-2014-GORE-ICA/GRINF, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Regional de Ica, es una institución que emanan de la voluntad popular. con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, facultades y atribuciones que están debidamente establecidas en el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo 2° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867;

Que, el Decreto Supremo N° 011-79-VC, Reglamento del Régimen de Fórmulas Polinómicas, establece que la suma de todos los coeficientes de incidencia de una Fórmula Polinómica siempre será igual a la unidad (1);

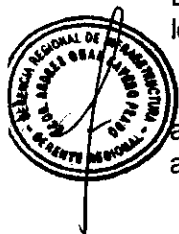
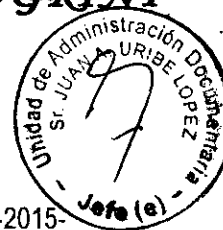
Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 004-2014-GORE-ICA/GRINF de fecha 06 de enero de 2014, se aprobó el Expediente Técnico del Proyecto "Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento en el Centro de Salud de La Tingüiña - Ica";

Que, con Resolución Gerencial Regional N° 0131-2014-GORE-ICA/GRINF de fecha 11 de julio de.2014, se aprobó la Actualización del Valor Referencial del Expediente Técnico del Proyecto "Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento en el Centro de Salud de La Tingüiña - Ica";

Que, con Informe N° 012-2015-ORSLP/PQR de fecha 09 de junio de 2015, el Ing. José Paul Quijandría Ramos, de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, comunica observaciones a la Fórmula Polinómica del Proyecto "Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento en el Centro de Salud de La Tingüiña - Ica", por lo que mediante Informe N° 001-EMVS-2015 de fecha 17 de junio de 2015, la Ing. Milagros Vilca Salazar, de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, levanta las observaciones efectuadas respecto a la Fórmula Polinómica del Proyecto en mención, consecuentemente, con Memorando N° 104-2015-ORSLP de fecha 24 de junio de 2015, la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos solicita aprobación correspondiente mediante acto resolutivo;

Que, el Manual de Organización y Funciones del Gobierno Regional Ica - MOF, aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 0375-2010-GORE-ICA/PR de 16.julio de.2010, establece que los Expedientes Técnicos de Obras deben ser aprobados por la Gerencia Regional de Infraestructura, así como los documentos que lo comprenden;

Que, estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Estudios, en merito a las funciones inherentes al Gobierno Regional de Ica de conformidad con la Ley N° 27783 "Ley de Bases de Descentralización"; los artículos 29-A numeral 5, 37° y 41° inciso c) de la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y



su modificatoria Ley N° 27902; Ley de Contrataciones con el Estado y su Reglamento, Ley N° 30281 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015", Ley N° 27293 "Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública" y su Reglamento, y la Resolución Ejecutiva Regional N° 0016-2015-GORE-ICA/PR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la modificación de la Fórmula Polinómica del Proyecto "Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento en el Centro de Salud de La Tingüña – Ica", quedando establecido de la siguiente manera:

510

Página: 1

Fórmula Polinómica

Presupuesto 0102026 SISTEMA DE UTILIZACION DEL CENTRO DE SALUD DE LA TINGÜÑA
 Subpresupuesto 001 MEDIA TENSION
 Fecha presupuesto 20/06/2014
 Moneda NUEVOS SOLES
 Ubicación Geográfica 110102 - ICA - ICA - LA TINGÜÑA

$$K = 0.058(Mr/Mo) + 0.001(AI) + 0.001(FAB) + 0.490(Dr/Do) + 0.174(CA) + 0.075(Mr/Mo) + 0.132(Ir/Io)$$

Índice	Factor	% Símbolo	Índice	Descripción
1	0.058	100.000 M	47	MANO DE OBRERA NICOLETES SOCIALES
2	0.001	28.826	62	POSTE DE COMERCIO
		32.070	65	ACERCAO GRUESO
		41.978 FAB	77	FLETE TERRESTRE
3	0.180	100.000 D	30	DOLAR (GENERAL FORTERAZO)
4	0.174	38.590 CA	96	ALAMBRE Y CABLE DE COBRE DESNUDO
5	0.075	85.493 CA	19	CABLE VVY Y NY
6	0.132	100.000 M	49	MACHINARIA Y EQUIPO NACIONAL
		110.000 I	52	BIQUE GENERAL DE PREDIOS AGROPECUARIOS

Fórmula Polinómica - Agrupamiento Preliminar

Presupuesto 0102026 SISTEMA DE UTILIZACION DEL CENTRO DE SALUD DE LA TINGÜÑA
 Subpresupuesto 001 MEDIA TENSION
 Fecha presupuesto 20/06/2014
 Moneda NUEVOS SOLES

Índice	Descripción	% Inicio	% Saldo Agrupamiento
02	ACTIVO DE CONSTRUCCION USO	0.027	0.000
05	ACERCAO GRUESO	1.826	2.639 -02-17-21-32-72
06	ALAMBRE Y CABLE DE COBRE DESNUDO	5.702	5.726 +12
12	ARTIFICIO DE ALUMBRADO INTERIOR	1.824	0.000
17	BLOQUE Y LADRILLO	0.073	0.000
19	CABLE VVY Y NY	10.744	10.744
21	CEMENTO PORTLAND 150 L	0.351	0.000
30	DOLAR (GENERAL FORTERAZO)	46.181	46.915 +31151+53+54+66
31	DOLAR MAS INFLACION USA Y DUCIO DE COBRE	0.060	0.000
32	FLETE TERRESTRE	3.412	3.413
37	FINANCIAMIENTO MUNDIAL	0.297	0.000
38	IMPUESTO	0.310	0.000
47	BIQUE GENERAL DE PREDIOS AGROPECUARIOS	11.193	11.193
47	MANO DE OBRERA NICOLETES SOCIALES	5.047	5.850
48	MACHINARIA Y EQUIPO NACIONAL	1.404	7.418 -31+49
49	MACHINARIA Y EQUIPO IMPORTADO	1.752	0.000
51	FERRA DE AGRICULTIVO	0.239	0.000
53	SETRO FORTERAZO	0.005	0.000
54	PIRATA LATEX	0.031	0.000
62	POSTE DE COMERCIO	2.076	2.076
65	TUBERIA DE ACERO NEGRO Y/O GALVANIZADO	0.965	0.000
62	TUBERIA DE PVC PARA AGUA	0.051	0.000
Total		100.000	100.000



ARTICULO SEGUNDO.- Trascríbase la presente Resolución a la Gerencia General Regional, a la Gerencia Regional Infraestructura, a la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, a la Sub Gerencia de Obras, a la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, y a las unidades orgánicas que corresponda para su conocimiento y fines correspondientes.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

ECON. ANDRÉS OMAR CAVERO PRADO
GERENTE REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, 17 de Julio 2015
Oficio N° 0898-2015-GORE- ICA/UAD
Señor OFICINA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION

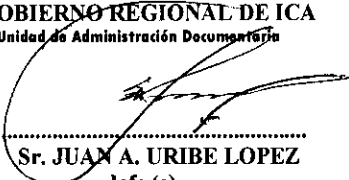
Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. Copia del original de la R.G.R. - GRINF.

N° 0032-2015 de fecha 17-07-2015

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Unidad de Administración Documentaria


Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ
Jefe (e)